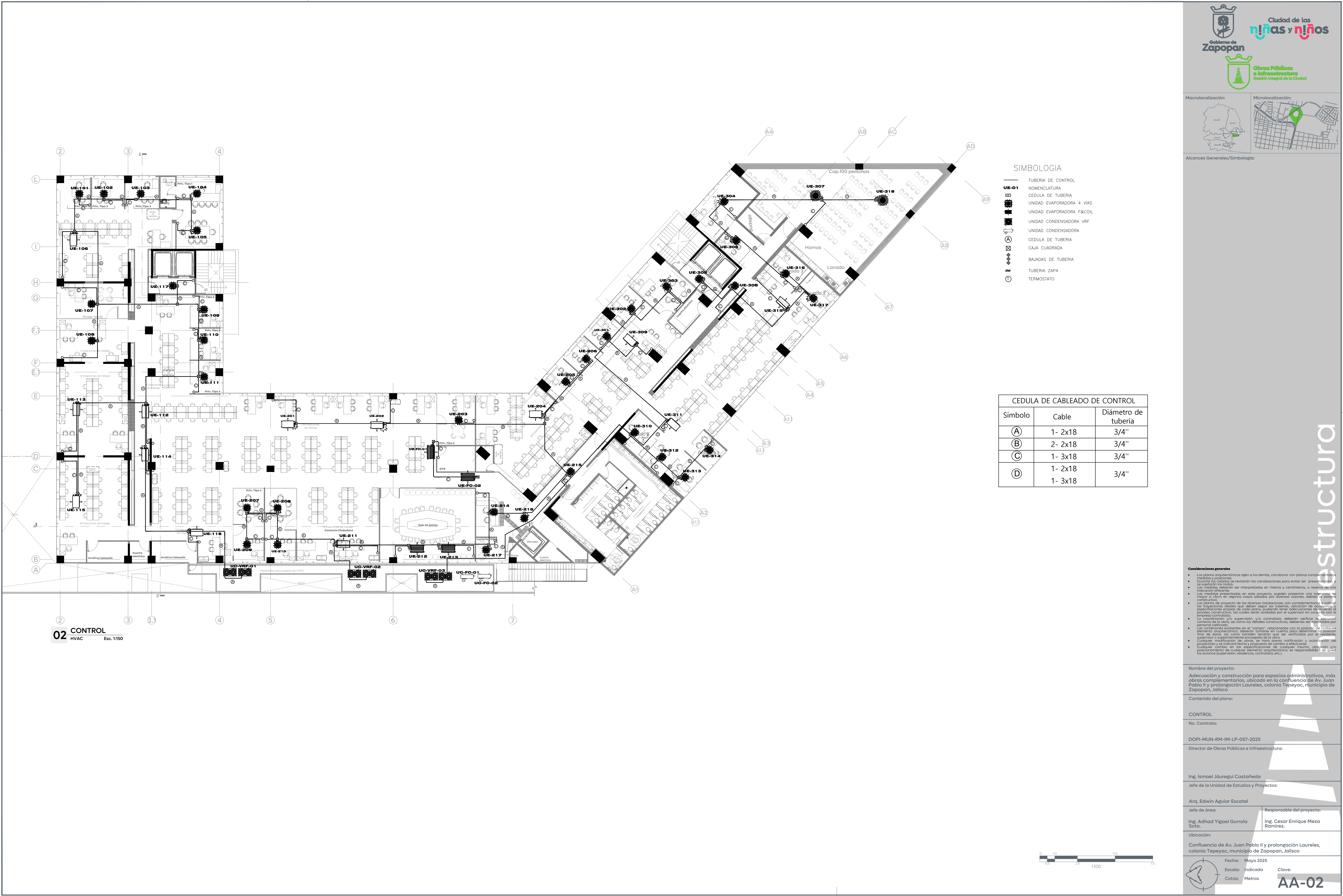
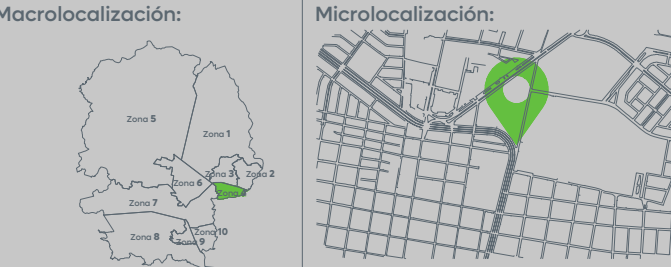




SIMBOLOGIA

- UE-01
- TUBERIA DE CONTROL
 - NOMENCLATURA
 - CEDULA DE TUBERIA
 - UNIDAD EVAPORADORA 4 VIAS
 - UNIDAD EVAPORADORA F&COIL
 - UNIDAD CONDENSADORA VRF
 - UNIDAD CONDENSADORA
 - CEDULA DE TUBERIA
 - CAJA CUADRADA
 - BAJADAS DE TUBERIA
 - TUBERIA ZAPA
 - TERMOSTATO

CEDULA DE CABLEADO DE CONTROL		
Símbolo	Cable	Diámetro de tubería
(A)	1- 2x18	3/4"
(B)	2- 2x18	3/4"
(C)	1- 3x18	3/4"
(D)	1- 2x18	3/4"
	1- 3x18	3/4"



Alcances Generales/Simbología:

- Consideraciones generales
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y proporciones.
 - Durante los cobados se revisarán las canalizaciones para evitar ser presionadas y se señalarán los modos.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, o reserva de uno.
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia de mayor o menor en algunos casos, debido a diversas razones, debido a sistema constructivo.
 - Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios a los planos de proyecto de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, los cuales serán validados por el supervisor en conjunto con la empresa constructora.
 - La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser registrados por personal calificado.
 - Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cada uno de los elementos arquitectónicos, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
 - Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación y autorización del propietario y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier elemento, ubicación, y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, se responsabilizará de 2- a 4- la autoridad (supervisor, residente, contratista, etc.).

Nombre del proyecto:
Adecuación y construcción para espacios administrativos, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de Av. Juan Pablo II y prolongación Laureles, colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

CONTROL

No. Contrato:

DOPI-MUN-RM-IM-LP-057-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguilar Escatell

Jefe de área:

Ing. Adhád Yigael Gurrola Soto.

Responsable del proyecto:

Ing. Cesar Enrique Meza Ramírez.

Ubicación:

Confluencia de Av. Juan Pablo II y prolongación Laureles, colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco

Fecha: Mayo 2025

Escala: Indicada

Cotas: Metros

Clave:
AA-02

